

INFORME DE EJECUCIÓN FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

FECHA DE CORTE: 30 DE ABRIL DEL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	3
1.2. GLOSARIO	3
1.3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	4
1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN	4
1.2. VALOR DEL CONTRATO	4
2. GESTIÓN FINANCIERA	6
2.1. APORTES	6
2.2. COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO	7
2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC.....	8
2.4. CUENTAS POR COBRAR	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.5. COMISIÓN FIDUCIARIA	8
2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	9
2.7. PAGOS	15
2.8. FLUJO DE CAJA.	19
2.9. INFORME CONTABLE	19
2.10. CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA	19
3. CONTRATACIÓN	19
4. DOCUMENTACIÓN.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Periodo reportado	01 al 30 de abril de 2025
Nombre contrato	Contrato de fiducia mercantil
No. del contrato	N°022 -2021 para Fiducoldex
	N°023 -2021 Cesión para DAPRE
Fecha de firma del contrato	16 de julio de 2021
Fecha cesión del contrato	22 de diciembre de 2023
Otrosíes convenio DAPRE/iNNpuls	Otrosí No. 1 al contrato (01 de Julio de 2022)
	Otrosí No. 2 al contrato (20 de abril de 2023)
	Otrosí No. 3 al contrato (7 de septiembre de 2023)
Otrosíes contrato DAPRE/ Fiducoldex	Otrosí No. 4 al contrato (28 de diciembre de 2023)
	Otrosí No. 5 al contrato (22 de abril de 2024)
Vigencia o duración	Hasta el 31 de julio de 2027
Tipo del contrato	<i>Constitución del FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA y su administración por parte de la FIDUCIARIA quien actuará como su vocera. El FIDEICOMISO estará conformado con los recursos transferidos en cualquier tiempo y a cualquier título por parte del FIDEICOMITENTE o de cualquier otra persona o entidad pública o privada, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020, con la finalidad de servir de vehículo para promover, financiar, y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.</i>
Estado Actual	Activo

1.2. GLOSARIO

Recursos Apropriados: corresponde al registro presupuestal de los recursos autorizados para cada una de las fuentes de ingresos en un rubro presupuestal, soportado por un documento jurídico de aporte de capital al presupuesto del Patrimonio Autónomo. Todas las apropiaciones se realizan en virtud de los recursos entregados por el Fideicomitente, la firma de nuevos convenios de aportes con terceros y/u otrosíes a los mismos, y rendimientos financieros generados u otros ingresos que se encuentren habilitados para apropiar, por la ley y/o las cláusulas de los convenios con terceros.

Recursos comprometidos: Se refieren a aquellos sobre los cuales se expidió un DDP (Documento de disponibilidad presupuestal). Estos recursos amparan una contratación en curso. Incluye

también los gastos de operación que no están amparados en un contrato, pero sobre los cuales recae un compromiso real.

Recursos contratados: Son aquellos sobre los que se suscribió un contrato o convenio e incluye también los gastos de operación y directos que no están amparados en un contrato, pero sobre los cuales recae un compromiso real.

Recursos ejecutados: Son aquellos sobre los cuales se recibió documento de cobro, que generó causación y pago en el marco de la ejecución de los proyectos, así como los gastos de operación propios del Fideicomiso.

Aporte: Contribución o inversión de recursos, ya sean monetarios o en especie, realizada por una persona, entidad o gobierno para financiar un programa, fondo o proyecto específico.

Recursos legalizados: Fondos que han sido formalmente aprobados y registrados según los procedimientos presupuestales establecidos, permitiendo su uso para el propósito específico del proyecto o programa.

1.3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Mediante el memorando MEM24-00038282 / GFPU 13081020 del 1 de noviembre de 2024, desde el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se designó a Nazly Tatiana Pinzón Ramírez, como supervisora del contrato de fiducia mercantil.

1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo con la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – DURACIÓN DEL CONTRATO" del otrosí No. 5 el término de ejecución del contrato fiduciario será desde su perfeccionamiento hasta el 31 de julio de 2027. En todo caso, la ejecución de este contrato de fiducia mercantil estará determinada por la existencia de RECURSOS en el FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA.

1.2. VALOR DEL CONTRATO

Inicialmente los recursos transferidos del Convenio DAPRE – INNPULSA corresponden a la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$97.761.783.757,00) como se detalla a continuación:

- Los recursos transferidos al fideicomiso ascendieron a la suma de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000.000,00) provenientes del DAPRE en virtud de lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 018-2021 (para INNPULSA COLOMBIA) No. 276-21 (para el DAPRE), celebrado entre el FIDEICOMITENTE y el DAPRE el 21 de junio de 2021.
- El 31 de agosto de 2022 se celebró el otrosí No. 1 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2024 y se realizó una transferencia de recursos al fideicomiso por valor de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$36.600.000.000,00) provenientes del DAPRE.
- El 20 de abril de 2023 se celebró el otrosí No. 2 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.161.783.757,00) provenientes del DAPRE.
- El 7 de septiembre de 2023 se celebró el Otrosí No 3 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.000,00).

Posteriormente el 22 de diciembre 2023 se celebró la cesión mediante el cual iNNpulsas cede su posición contractual de fideicomitente al DAPRE y se han celebrado los otrosíes detallados a continuación:

- El 28 de diciembre de 2023 se celebró el otrosí No 4 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$31.260.954.801,00).
- El 22 de abril de 2024 se celebró el otrosí No 5 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000.000,00).

Con base en lo anterior, el valor total de los recursos asignados al fideicomiso asciende a la suma de DOSCIENTOS NUEVE MIL VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$209.022.738.558,00).

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. APORTES

Con corte al 30 de abril de 2025, hemos recibido los siguientes montos asignados por el DAPRE, los cuales se detallan a continuación:

CONTRATO	Recursos asignados	Fecha de Ingreso	Valor	Saldo pendiente
CTO FM 022-2021	20.000.000.000,00	1/08/2021	16.000.000.000,00	0,00
		1/08/2021	4.000.000.000,00	
OTROSÍ 1-CTO 022-2021	36.600.000.000,00	Abono 1 2/12/2022	703.250.061,13	0,00
		Abono 2 27/12/2022	1.659.036.803,00	
		Abono 3 26/04/2023	1.392.321.254,00	
		Abono 4 27/04/2023	12.227.506.330,40	
		Abono 5 30/05/2023	1.173.561.477,00	
		Abono 6 29/06/2023	7.459.748.072,00	
		Abono 7 25/08/2023	2.002.032.696,00	
		Abono 8 27/09/2023	9.982.543.306,47	
OTROSÍ 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	Abono 1 10/11/2023	116.178.375,70	0,00
		Abono 2 12/12/2023	1.045.605.381,30	
OTROSÍ 3-CTO 022-2021	40.000.000.000,00	Abono 1 31/10/2023	18.197.108.187,79	0,00
		Abono 2 25/06/2024	6.678.912.073,00	
		Abono 3 18/09/2024	\$ 7.935.418.879,05	
		Abono 4 23/10/2024	774.001.646,36	
		Abono 5 23/10/2024	\$ 6.414.559.213,80	
OTROSÍ 4-CTO 022-2021	31.260.954.801,00	Abono 1 27/06/2024	2.129.000.000,00	26.255.463.857,00
		Abono 2 23/07/2024	2.876.490.944,00	
OTROSÍ 5-CTO 022-2021	80.000.000.000,00	Abono 1 31/01/2025	47.301.025.638,00	32.698.974.362,00
TOTAL	209.022.738.558,00		150.068.300.339,00	58.954.438.219,00

Cifras expresadas en COP

Se encuentra pendiente por recibir por parte del Fideicomitente la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$58.954.438.219,00) discriminados así:

- VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.255.463.857,00) correspondientes al saldo de la adición de recursos establecida en el otrosí No. 4 al contrato de fiducia de administración y pagos.
- TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

(\$32.698.974.362,00) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No. 5 al contrato de fiducia de administración y pagos.

2.2. COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

El detalle de los activos fideicomitidos con corte al 30 de abril de 2025 es el siguiente:

No.	CONCEPTO	VALOR
1	Disponible en cuenta bancaria - Fondo Mujer	691.261.046,06
2	Inversiones en FIC's - Fondo Mujer	15.731.091.615,44
3	Recursos disponibles en cuentas bancarias - Convenios	60.170.786.639,99
4	Caja menor - Fondo Mujer	1.100.000,00
5	Cuentas por cobrar - Rendimientos Convenio fondo mujer 096	571.497.630,66
6	Cuenta por cobrar - Tasa bomberil convenio INFIHUILA	140.772,42
7	Cuenta por cobrar - Directora Ejecutiva tarjeta CLARA	31.924,00
8	Cuenta por cobrar - Retención Impuesto Al Timbre 1% Contrato 003-2025	4.950.000,00
9	Cuentas por cobrar - Incapacidades - Fondo Mujer	3.421.600,00
10	Cuentas por cobrar - Incapacidades - Convenios	343.911,00
11	Cuenta por cobrar - Cobro GMF Banco de Occidente/pendiente reintegro -Conv Especifico Fase 1 MADR FOMMUR	2.359,07
12	Propiedad, planta y equipo - Fondo Mujer	23.105.896,25
13	Anticipos gastos de viaje – Fondo Mujer	436.500,00
14	Convenios de Cooperación - Fondo Mujer *	28.562.878.427,05
15	Convenios de Cooperación – MADR *	643.514.420,69
16	Seguros cobertura mayor A 12 meses - Fondo Mujer	42.828.549,47
17	Cuenta por cobrar - otrosí No 2 convenio Minigualdad y Equidad 034-2024	2.621.400.000,00
18	Cuenta por cobrar otrosí No. 4 Cesión del convenio DAPRE	26.255.463.857,00
19	Cuenta por cobrar otrosí No 5 Cesión del convenio DAPRE	32.698.974.362,00
TOTAL ACTIVO		168.023.229.511,10

Cifras expresadas en COP

Nota: El detalle de los activos, junto con la explicación de cada uno de los conceptos, se encuentra en el Anexo No. 1 "Base cuenta contable activo y glosario".

*La cuenta contable denominada "convenios de cooperación" en los activos de los recursos de Fondo Mujer y MADR, la cual corresponde a recursos administrados por los aliados presenta al 30 de abril de 2025, un saldo de \$29.206.392.847,74 los cuales se van legalizando conforme se reciben los informes de ejecución.

2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC

A continuación, se detalla el valor acumulado con corte al 30 de abril de 2025 de rendimientos financieros generados:

PERIODO	VALORIZACIÓN EN FIC	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA INNPULSA	RENDIMIENTOS REINTEGRO CONVENIOS	RENDIMIENTOS CONVENIOS	TOTAL
Acumulado a marzo 2025	2.849.278.629,21	108.902.408,95	25.127.041,54	596.373.261,20	870.010.937,87	4.449.692.278,77
Abril 2025	121.232.994,23	10.324.590,09	-	-	205.377.136,07	336.934.720,39
Total	2.970.511.623,44	119.226.999,04	25.127.041,54	596.373.261,20	1.075.388.073,94	4.786.626.999,16

Cifras expresadas en COP

Los rendimientos financieros generados por los recursos entregados se invertirán de pleno derecho en el Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva, excepto en aquellos casos que el convenio tenga una consideración particular.

Nota: Del total de rendimientos generados con corte a abril de 2025 se han apropiado un total de \$3.097.976.931,16 en el presupuesto, quedando una diferencia de \$ 1.688.650.068,00, el cual corresponde a rendimientos generados por convenios administrados en cuentas distintas la del Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP), así como a rendimientos que aún no han sido aprobados para su incorporación presupuestal. El detalle completo de los rendimientos generados se encuentra en el Anexo No. 6.

2.4. COMISIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima "COMISION FIDUCIARIA" – "La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará como contraprestación una remuneración en favor de la FIDUCIARIA y a cargo del FIDEICOMITENTE. Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO se causará y cobrará mensual una comisión fija mensual de SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (75 SMLMV), o proporcional por fracción de mes, desde el momento del perfeccionamiento del contrato hasta la terminación del Contrato de Fiducia Mercantil"; así las cosas, con corte a la fecha del presente informe, se pagó por concepto de comisiones fiduciarias TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.915.816.975,00) así:

COMISIÓN PAGADA PERIODOS ANTERIORES				MONTO CAUSADO
Comisión fiduciaria pagada 2021				374.766.975,00
Comisión fiduciaria pagada 2022				900.000.000,00
Comisión fiduciaria pagada 2023				1.044.000.000,00
Comisión fiduciaria pagada 2024				1.170.000.000,00
NO FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	DESCRIPCIÓN	MONTO CAUSADO
33355	20/01/2025	31/01/2025	Comisión Fiduciaria enero	106.762.500,00
33482	10/02/2025	11/02/2025	Comisión Fiduciaria febrero	106.762.500,00
33604	11/03/2025	27/03/2025	Comisión Fiduciaria marzo	106.762.500,00
33723	8/04/2025	15/04/2025	Comisión Fiduciaria abril	106.762.500,00
Total comisión fiduciaria pagada				3.915.816.975,00

Cifras expresadas en COP

2.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal con corte al 30 de abril de 2025. Todas las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP):

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Convenio No. 018-2021 (Innpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) Recursos 2021						
Operación		4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	0,00
Misional		15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	0,00
Innpulsa- Núcleo E	CTO FM 022-2021	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	0,00
Innpulsa-Aldea	CTO FM 022-2021	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	0,00
Educación Financiera	CTO FM 022-2021	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	0,00
ADR	CTO FM 022-2021	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	0,00
Bancóldex	CTO FM 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
Finagro	CTO FM 022-2021	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	0,00
Confecámaras	CTO FM 022-2021	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	0,00
Total		20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	0,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por Ejecutar
Otrosí No 1. Convenio 018-2021 (Innpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) Recursos 2022						
Operación		4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	0,00
Misional		32.338.021.022,44	32.336.574.176,44	32.336.574.176,44	30.425.137.970,56	1.912.883.051,88
Innpulsa	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
Innpulsa - Núcleo E Fase 2	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	3.800.000.000,00	500.000.000,00
Innpulsa - Núcleo E Fase 3	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	8.938.216.243,00	711.436.205,88

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por Ejecutar
Otrosí No 1. Convenio 018-2021 (Innpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) Recursos 2022						
Innpulsa- Contrapartida Madr	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.000.000.000,00	700.000.000,00
Apoyo Técnico Conv. Innpulsa	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	272.300.000,00	270.853.154,00	270.853.154,00	270.853.154,00	1.446.846,00
Economía Verde	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	652.993.265,59	652.993.265,59	652.993.265,59	652.993.265,59	0,00
Banco Agrario	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	0,00
Bancóldex	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	0,00
Educación Financiera	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	0,00
Habilidades Digitales	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Apoyo a la gestión de programas	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	942.740,00	942.740,00	942.740,00	942.740,00	0,00
Comunidad de Emprendedoras	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	0,00
R2 - Operador logístico	FME - PA FME Otrosí 1-CTO 022-2021	127.783.455,29	127.783.455,29	127.783.455,29	127.783.455,29	0,00
Total		36.600.000.000,00	36.598.553.154,00	36.598.553.154,00	34.687.116.948,12	1.912.883.051,88

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Otrosí No 2. Convenio 018-2021 (Innpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) Recursos 2022						
Misional		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD	FME OTROSI 2- CTO 022-2021	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00
Total		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Otrosí No 3. Convenio 018-2021 (Innpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) Recursos 2023						
Operación		7.234.775.481,41	7.234.775.481,41	7.234.775.481,41	7.017.239.093,69	217.536.387,72
Misional		32.765.224.518,59	32.765.224.518,59	32.765.224.518,59	19.523.264.589,89	13.241.959.928,70
R1 - Ella Exporta A África	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	4.237.059.991,00	4.237.059.991,00	4.237.059.991,00	4.044.677.042,88	192.382.948,12

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Otrosí No 3. Convenio 018-2021 (Innpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) Recursos 2023						
Mujer Autónoma	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	7.915.000.000,00	7.915.000.000,00	7.915.000.000,00	924.000.000,00	6.991.000.000,00
Oficios No Tradicionales	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1.279.308.000,00	67.332.000,00
Línea 1 - Fommur - Mujer Rural	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	585.500.000,00	4.506.000.000,00
Línea 1 - Fommur - Mujer Rural Evaluación Beneficiarias	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	30.102.200,00	30.102.200,00	30.102.200,00	19.200.000,00	10.902.200,00
Línea 1 - Fommur - Mujer Rural Evaluación Operadores E Interventoría	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	29.397.800,00	29.397.800,00	29.397.800,00	29.397.800,00	0,00
Línea 1 - Fommur - Mujer Rural- Interventoría	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	455.000.000,00	455.000.000,00	455.000.000,00	182.000.000,00	273.000.000,00
R2 - Interventoría	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	447136000	447.136.000,00	447.136.000,00	147.282.560,00	299.853.440,00
R4 - Evaluación	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	50.351.332,00	50.351.332,00	50.351.332,00	50.351.332,00	0,00
Créditos economía popular (BAC)	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	0,00
Fortalecimiento Grupos De Ahorro Y Crédito	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	0,00
Seguros Paramétricos	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00
Educación Financiera	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	1.341.136.846,00	1341136846	1.341.136.846,00	1.341.136.846,00	0,00
Formación En Emprendimiento	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79	0,00
Línea 4 - Fommur - Mujer Rural	FME - PA FME OTROSI 3- CTO 022-2021	725.202.200,00	725.202.200,00	725.202.200,00	0,00	725202200

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Otrosí No 3. Convenio 018-2021 (Innpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) Recursos 2023						
Línea 4 - Fommur- Mujer Rural Evaluación Beneficiarias	FME - PA FME OTROSI 3-CTO 022-2021	45.000.000,00	45.000.000,00	45.000.000,00	8.400.000,00	36.600.000,00
Línea 4 - Fommur - Mujer Rural Evaluación Operadores	FME - PA FME OTROSI 3-CTO 022-2021	23.797.800,00	23.797.800,00	23.797.800,00	0,00	23.797.800,00
Comunidad De Emprendedoras	FME - PA FME OTROSI 3-CTO 022-2021	105.500.000,00	105.500.000,00	105.500.000,00	105.500.000,00	0,00
Contact Center	FME - PA FME OTROSI 3-CTO 022-2021	76.021.745,80	76.021.745,80	76.021.745,80	76.021.745,80	0,00
Gastos - Fommur - Mujer Rural	FME - PA FME OTROSI 3-CTO 022-2021	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
R2 - Operador logístico	FME - PA FME OTROSI 3-CTO 022-2021	212.121.368,00	212.121.368,00	212.121.368,00	146.232.027,42	65.889.340,58
Información Externa	FME - PA FME OTROSI 3-CTO 022-2021	280.149.048,00	280.149.048,00	280.149.048,00	280.149.048,00	0,00
Total		40.000.000.000,00	40.000.000.000,00	40.000.000.000,00	26.540.503.683,58	13.459.496.316,42

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Otrosí No 4. Contrato 022-2021 (Fiducoldex) / 023-2021 (DAPRE) Recursos 2023						
Misional		31.260.954.801,00	31.260.954.801,00	29.456.872.500,00	22.295.818.476,42	8.965.136.324,58
R1 = Asistencia Técnica	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	20.218.915.915,00	20.218.915.915,00	19.285.833.614,00	15.392.266.902,21	4.826.649.012,79
R2 = Servicio De Monitoreo Y Seguimiento	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	5.058.472.746,00	5.058.472.746,00	4.708.472.746,00	2.359.884.133,13	2.698.588.612,87
R3 = Documentos de lineamientos técnicos	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	4.933.067.648,00	4.933.067.648,00	4.612.067.648,00	3.742.938.720,50	1.190.128.927,50
R4 = Servicios De Información Implementado	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	1.050.498.492,00	1.050.498.492,00	850.498.492,00	800.728.720,58	249.769.771,42
Total		31.260.954.801,00	31.260.954.801,00	29.456.872.500,00	22.295.818.476,42	8.965.136.324,58

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Otrosí No 5. Contrato 022-2021 (Fiducoldex) / 023-2021 (DAPRE) Recursos 2024						
Operación		11.546.885.396,07	6.465.811.988,44	6.464.723.908,44	6.028.423.003,09	5.518.462.392,98
Misional		68.453.114.603,93	59.889.616.179,00	44.111.092.664,00	27.819.181.753,59	40.633.932.850,34
Apropiación Inicial inversión	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2021	1.631.798.108,93	0,00	0,00	0,00	1.631.798.108,93
Economía Verde	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2022	6.163.000.000,00	2.663.000.000,00	2.663.000.000,00	350.500.000,00	5.812.500.000,00
R1 - Ella Exporta A África	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2023	11.608.000.000,00	11.608.000.000,00	0,00	0,00	11.608.000.000,00
Línea 1 - Fommur - Mujer Rural	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2024	3.019.886.606,00	3.019.886.606,00	19.886.606,00	19.886.606,00	3.000.000.000,00
R2 - Interventoría	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2025	1.315.189.666,00	815.643.350,00	815.643.350,00	92.110.000,00	1.223.079.666,00
R4 - Evaluación	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2026	184.180.000,00	52.026.000,00	52.026.000,00	52.026.000,00	132.154.000,00
Mujer Diversa	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2027	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	0,00
Mujer Rural Soberana	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2028	8.718.141.053,00	8.718.141.053,00	8.718.141.053,00	4.294.584.342,33	4.423.556.710,67
Mujer Étnica	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2029	6.300.000.000,00	6.300.000.000,00	6.300.000.000,00	4.882.187.286,26	1.417.812.713,74
Mujer Cuidadora	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2030	4.522.665.907,00	4.522.665.907,00	4.514.182.573,00	14.182.573,00	4.508.483.334,00
Mujer Conecta	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2031	2.800.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000.000,00
Créditos economía Popular	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2032	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	0,00
Créditos Economía Popular (Bac)	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2033	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	0,00
Fortalecimiento Grupos De Ahorro Y Crédito	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2034	3.025.580.000,00	3.025.580.000,00	3.025.580.000,00	2.581.886.000,00	443.694.000,00
Seguros Paramétricos	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2035	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	999.967.306,00	32.694,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Otrosí No 5. Contrato 022-2021 (Fiducoldex) / 023-2021 (DAPRE) Recursos 2024						
Formación En Emprendimiento	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2036	821.000.000,00	821.000.000,00	821.000.000,00	0,00	821.000.000,00
Extensionismo	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2037	210.000.000,00	210.000.000,00	210.000.000,00	210.000.000,00	0,00
Comunidad De Emprendedoras	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2038	331.500.000,00	331.500.000,00	331.500.000,00	265.200.000,00	66.300.000,00
Contact Center	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2039	342.720.000,00	342.720.000,00	342.720.000,00	115.826.666,00	226.893.334,00
Mujeres Comercian	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2040	1.162.040.181,00	1.162.040.181,00	0,00	0,00	1.162.040.181,00
Evaluaciones De Resultado	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2041	90.561.184,00	90.561.184,00	90.561.184,00	90.561.184,00	0,00
Oportunidades Económicas	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2041	3.999.836.504,00	3.999.836.504,00	3.999.836.504,00	2.643.248.396,00	1.356.588.108,00
Total		80.000.000.000,00	66.355.428.167,44	50.575.816.572,44	33.847.604.756,68	46.152.395.243,32
TOTAL RECURSOS		209.022.738.558,00	195.376.719.879,44	177.793.025.983,44	138.532.827.621,80	70.489.910.936,20

Cifras expresadas en COP

Ejecución presupuestal rendimientos financieros:

Recursos Rendimientos Financieros						
Componente / Imputación	Contrato/Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Operación		2.980.622.083,04	81.867,75	81.867,75	81.867,75	2.980.540.215,29
Misional		117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00	117.354.848,12
Innpulsa - Núcleo E Fase 3	Rendimientos 2022- 2021	117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00	117.354.848,12
Total Rendimientos		3.097.976.931,16	117.436.715,87	117.436.715,87	81.867,75	3.097.895.063,41

Nota:

- Los rendimientos financieros apropiados de las vigencias 2021 y 2022 por un valor de \$ 117.354.848,12 se encuentran comprometidos y contratados en el marco del Convenio No. 002 de 2021, suscrito con iNNpulsa Colombia.
- En cuanto a los rendimientos correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 (corte a octubre), por un valor de \$2.980.622.083,04, serán destinados para cubrir los gastos de operación.

- Los rendimientos no apropiados en el presupuesto corresponden a aquellos generados por convenios administrados en cuentas diferentes a la del Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP), así como a rendimientos de la vigencia 2025 que aún no han sido aprobados para su incorporación presupuestal por un valor de \$1.688.650.068,00.

Ejecución presupuestal recursos convenio MinAgricultura

Recursos Convenios						
IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
CONVENIO MINAGRICULTURA 2022	20220705 VG 2022	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS	APROPIADO		COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
	215.868.715.489,16		199.242.156.595,31	181.658.462.699,31	142.280.909.489,55	73.587.805.999,61

Cifras expresadas en COP

2.6. PAGOS

A continuación, se relacionan los pagos realizados en bancos con corte a 30 de abril 2025 y el valor acumulado a la fecha:

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
Pagos acumulados a marzo 2025				120.752.052.571,07
-	INTERFASE	-	NOMINA ABRIL 2025	521.356.695,00
2/04/2025	316	900325427	CORPORACION MEDIOS DE VIDA Y MICROFINANZAS CON SIGLA V	65.000.000,00
2/04/2025	314	53103576	MUÑOZ BARBOSA YINNA ALEXANDRA	61.854,00
2/04/2025	315	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	44.807.066,55
3/04/2025	317	38210980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	578.500,00
3/04/2025	318	1077463755	ROBLEDO CHAVERRA LEIDY VANESSA	578.500,00
3/04/2025	322	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	35.432.022,59
3/04/2025	311	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	41.321.001,41
3/04/2025	310	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	41.321.001,40
3/04/2025	319	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	571.218,00
3/04/2025	320	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	716.160,00
3/04/2025	321	900271394	LIAN BPO SAS	27.682.416,02
3/04/2025	323	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	35.912.254,79
3/04/2025	324	800200139	CRIYA S.A	45.750,74
4/04/2025	335	1032371200	REYES ROA MARIA FERNANDA	87.600,00
4/04/2025	328	901862867	PROMO DIGITAL SAS	26.313.066,21
4/04/2025	330	900788879	WIND COFFEE VENDING	756.472,23
4/04/2025	329	900778667	HAPPY MONKEY FILMS SAS	9.199.447,20

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
4/04/2025	333	1026276464	AVILA PALENCIA JUAN SEBASTIAN	3.470.108,00
7/04/2025	356	813005330	GRUPO ASOC.Y COMUN.DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA	487.122.861,93
7/04/2025	338	38210980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	340.000,00
7/04/2025	343	1037604424	GOMEZ GONZALES MANUELA	150.000,00
7/04/2025	331	901369011	ASOCIACIÓN DE ARTESANAS-OS HECHO EN LEBRIJA	451.455.752,20
7/04/2025	344	53103576	MUÑOZ BARBOSA YINNA ALEXANDRA	25.500,00
7/04/2025	336	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	292.740,00
7/04/2025	347	52804489	DUARTE QUINTERO CLAUDIA CAROLINA	160.000,00
7/04/2025	350	830053483	INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS SAS BIC	279.264.124,00
8/04/2025	369	901471333	NEUROSER MPR SAS	34.845.000,00
8/04/2025	374	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	9.768.442,00
8/04/2025	365	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	349.784.124,05
8/04/2025	357	813005330	GRUPO ASOC.Y COMUN.DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA	32.000.000,00
8/04/2025	359	813005330	GRUPO ASOC.Y COMUN.DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA	60.000.000,00
8/04/2025	352	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	349.825.756,51
8/04/2025	355	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	35.940.000,00
8/04/2025	358	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	418.854.483,17
8/04/2025	354	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	349.476.738,38
9/04/2025	377	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX - CUENTA DE COBRO 010 - CONVENIO DE COOPERACION NO 012 2023 057 2023 PROGRAMA ELLA EXPORTA A AFRICA R	2.300.000.000,00
9/04/2025	368	900601082	ASOCIACION CAMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA	371.850.000,00
9/04/2025	381	860002184	SEGUROS COLPATRIA S A.	1.838.268,00
9/04/2025	419	900614617	ROOMARQ S.A.S.	5.568.421,67
9/04/2025	351	830053483	INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS SAS BIC	167.705.302,00
9/04/2025	375	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	29.950.000,00
9/04/2025	371	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	35.940.000,00
9/04/2025	382	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	29.950.000,00
9/04/2025	423	900610585	EASY TAXI COLOMBIA SAS	286.344,36
9/04/2025	353	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	279.315.480,00
9/04/2025	370	860037707	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	999.999.630,00
9/04/2025	349	830053483	INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS SAS BIC	38.193.674,00
9/04/2025	361	830053483	INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS SAS BIC	23.866.396,00
9/04/2025	379	813005330	GRUPO ASOC.Y COMUN.DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA	28.000.000,00
9/04/2025	380	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	23.960.000,00
9/04/2025	372	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	119.120,00
9/04/2025	373	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	3.956.816,00
9/04/2025	366	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	4.183.522,00
9/04/2025	348	830053483	INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS SAS BIC	486.408.300,00
9/04/2025	364	813005330	GRUPO ASOC.Y COMUN.DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA	556.187.000,00
9/04/2025	376	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX - OTROSI 5CC NRO GC 013 2025 POR CONCEPTO DE REEMBOLSO PAGO DE SERVICIO DE I	710.476,00
9/04/2025	332	830118348	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES	8.302.442,83
9/04/2025	420	800223556	SERVIVIC LTDA	7.114.766,58
9/04/2025	363	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	29.950.000,00
9/04/2025	360	813005330	GRUPO ASOC.Y COMUN.DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA	1.044.003.046,74
9/04/2025	362	813006982	GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	418.984.747,00

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
9/04/2025	367	1144196542	PEDROZA GONZALEZ DANIELA	5.240.001,00
9/04/2025	421	901612438	CABIFY EMPRESARIAL S.A.S	250.268,00
10/04/2025	440	830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIE	2.152.562,00
10/04/2025	378	860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENT.COOP.	2.306.980,00
10/04/2025	425	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	162.700,00
11/04/2025	433	1022377660	CASTILLO MADERA WENDY LIZETH	5.955.655,00
11/04/2025	434	860045752	AUROS COPIAS S.A.S	416.251,94
11/04/2025	429	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	205.470,00
11/04/2025	428	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	265.210,00
11/04/2025	436	79946757	JULIO ESTRADA JOHANN DILAK	3.967.183,10
11/04/2025	431	900012436	ETIKA LTDA.	4.864.848,56
11/04/2025	435	1019138350	MARTÍNEZ GARZÓN DANA CATALINA	3.476.246,00
11/04/2025	439	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	3.885.665,00
11/04/2025	432	901724259	BIMNOVA M&A SAS	6.179.917,20
11/04/2025	438	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	186.180,00
11/04/2025	437	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	17.850,00
14/04/2025	441	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	3.296.762,00
15/04/2025	-	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX – Comisión Fiduciaria	106.762.500,00
16/04/2025	454	38210980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	382.000,00
16/04/2025	453	32493722	LONDOÑO VELEZ ARGELIA	125.500,00
16/04/2025	456	79507025	PIÑEROS CORREDOR GERARDO	8.688.226,00
22/04/2025	463	901369011	ASOCIACIÓN DE ARTESANAS-OS HECHO EN LEBRIJA	1.196.600,00
22/04/2025	458	800148041	SERVI LIMPIEZA S.A.	2.698.397,78
22/04/2025	459	800148041	SERVI LIMPIEZA S.A.	2.698.397,78
22/04/2025	460	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	390.028,45
22/04/2025	461	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	348.104,75
23/04/2025	462	890300279	BANCO DE OCCIDENTE-RETE FUENTE	120.170.000,00
24/04/2025	457	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.549.000,00
24/04/2025	465	860045752	AUROS COPIAS S.A.S	6.300,01
25/04/2025	466	38210980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	120.000,00
25/04/2025	470	900778667	HAPPY MONKEY FILMS SAS	18.487.081,98
25/04/2025	468	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S	27.412.550,00
25/04/2025	471	1077463755	ROBLEDO CHAVERRA LEIDY VANESSA	376.000,00
25/04/2025	467	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S	27.412.550,00
25/04/2025	469	1144196542	PEDROZA GONZALEZ DANIELA	5.240.000,00
25/04/2025	-	830054060	TRASLADO CARGA PRESTACIONAL FUNCIONARIO JUAN SEBASTIAN CAMELO	12.000.795,00
28/04/2025	474	900556384	FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE	2.713.176.216,00
28/04/2025	472	900505813	GARSSA CONSULTING S.A.S	125.316.067,22
28/04/2025	473	1024549463	NÚÑEZ OCHOA LAURA CAMILA	100.000,00
29/04/2025	481	1018427673	FLOREZ BUSTAMANTE MONICA ELIANA	191.000,00
29/04/2025	475	901096303	CONTRAPUNTO GROUP SAS	12.543.496,49
29/04/2025	483	1077463755	ROBLEDO CHAVERRA LEIDY VANESSA	401.734,19
29/04/2025	480	800200139	CRIYA S. A	45.750,74
29/04/2025	477	900338654	AUTOS VANS SERVICE S.A.S	653.384,80

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
29/04/2025	482	38210980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	89.000,00
30/04/2025	485	901096303	CONTRAPUNTO GROUP SAS	8.600.312,09
30/04/2025	479	901386903	ACCESS ID SAS	30.230,00
30/04/2025	484	900338654	AUTOS VANS SERVICE S.A.S	653.384,80
30/04/2025	478	900355300	SUYSER COLOMBIA SAS	499.707,00
Pagos del mes de abril 2025				13.852.054.474,44
TOTAL PAGOS				134.604.107.045,51

Cifras expresadas en COP

La diferencia entre el valor ejecutado (\$142.280.909.489,55) y los recursos pagados (\$134.604.107.045,51) es de \$7.676.802.444,04 y corresponde a un menor valor pagado en la caja frente a lo ejecutado en el presupuesto y cuentas por cobrar por los siguientes conceptos:

MONTO	JUSTIFICACION
-621.020.901,00	Cuentas por pagar por beneficios a empleados, correspondientes a pasivos laborales como vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y prima, los cuales no se cancelan de forma periódica y constituyen una reserva contable y de caja.
-6.158.141.422,86	Cuentas por pagar a terceros, corresponden a obligaciones ya causadas, que aún no han sido desembolsadas. Estas cuentas se registran como cuentas por pagar, dado que representan compromisos adquiridos por el Patrimonio Autónomo, pendientes de pago en el marco de la ejecución contractual y presupuestal.
3.421.600,00	Este valor corresponde al saldo de incapacidades actualmente en trámite de solicitud de reintegro ante las EPS
436.500,00	Corresponde a los anticipos de viaje realizados a los funcionarios del P.A. Fondo Mujer Libre y Productiva, que con corte a la fecha del informe están pendientes de legalización por parte del funcionario.
-2.970.000,00	Descuento de nómina de exfuncionario Jerson Horacio Ordóñez Mutumbajoy por reposición de equipo de cómputo hurtado, a la fecha está pendiente de que Unipar alquileres genere la cuenta por cobrar para realizar la devolución de los recursos.
-42.910.911,35	Ingreso de recursos en la caja por reintegro de saldos no ejecutados del Componente Aldea – Convenio Fondo Mujer 096-2021, celebrado con iNNpulsa. Se encuentra pendiente la disminución en el presupuesto, en espera del acta de liquidación del convenio, la cual es requisito para formalizar dicho ajuste.
-874.497.800,00	De los recursos girados por concepto de contrapartida en efectivo al Convenio FOMMUR 018, por un valor de \$6.500.000.000, se precisa que este valor corresponde a la ejecución de dicha contrapartida, la cual se ejecuta desde el presupuesto del Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva, pero se desembolsa a través de la cuenta bancaria del convenio.
140.772,42	Cuenta por cobrar - Tasa bomberil convenio INFIHUILA, la cual corresponde a un tributo que se liquida sobre el impuesto de industria y comercio a un porcentaje establecido por los acuerdos municipales de cada Municipio
31.924,00	Cuenta por cobrar – Tarjeta CLARA: Este valor corresponde a un gasto efectuado con la tarjeta de crédito CLARA, el cual fue asumido por la Directora Ejecutiva en el mes de mayo.
4.950.000,00	Retención impuesto al timbre 1% Contrato 003-2025, Este valor corresponde a la aplicación del impuesto de timbre para contrato de prestación de servicios No.003-2025 toda vez que, el valor total del contrato, supera la suma de seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario (UVT), por lo que, el contratista deberá acreditar el pago del impuesto de timbre de conformidad con lo

MONTO	JUSTIFICACION
	previsto en el Decreto 062 de 2025, el artículo 8 del Decreto Legislativo 0175 de 2025 que modificó transitoriamente el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario; siendo este pago un requisito indispensable para la continuación de actividades”.
13.757.500,00	Impuesto al timbre 0,5%, correspondiente al convenio de MinIgualdad 034-2024 asumido por el P.A FMLP. Este valor corresponde a la aplicación del impuesto de timbre toda vez que, el valor total del convenio, supera la suma de seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario (UVT), por lo que, el contratista deberá acreditar el pago del impuesto de timbre de conformidad con lo previsto en el Decreto 062 de 2025, el artículo 8 del Decreto Legislativo 0175 de 2025 que modificó transitoriamente el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario; siendo este pago un requisito indispensable para la continuación de actividades”.
294,75	Aproximación de impuestos
-7.676.802.444,04	Detalle diferencia caja vs presupuesto

Cifras expresadas en COP

FLUJO DE CAJA.

El comportamiento del flujo de caja y de FIC para el periodo del informe se presenta en el Anexo No. 07.

2.7. INFORME CONTABLE

En el Anexo No. 02 se adjunta la información contable del fideicomiso, la cual refleja el comportamiento financiero del negocio en el período comprendido del 01 al 30 de abril de 2025.

2.8. CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA

Conciliación contable y de caja	
Ingresos (A)	157.527.559.707,01
Desembolso Convenio DAPRE/Innpulsa	150.068.300.339,00
Recursos de convenios - Otros aliados	3.748.000.000,00
Reintegro rendimientos financieros contratación derivada	596.373.261,20
Rendimientos Cta. INNpulsa	25.127.041,54
Rendimientos Cta. Bancaria	119.226.999,04
Valoración FIC's	2.970.511.623,44
Otros ingresos	20.442,79
Egresos (B)	141.105.207.045,51
Pago de Nómina	12.895.736.885,00
Pagos a terceros	114.142.221.852,13
Pago recursos convenios	3.748.000.000,00
Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR – MADR**	6.500.000.000,00
Comisión Fiduciaria	3.818.316.975,00

Conciliación contable y de caja	
Ingresos (A)	157.527.559.707,01
Gastos bancarios	931.333,38
Saldo Del Convenio (A – B)	16.422.352.661,50
Portafolio De Inversión	
FIC	15.731.091.615,44
Cuenta bancaria	691.261.046,06
Cuenta bancaria Convenio FOMMUR	5.625.502.200,00
Saldo En Portafolio	22.047.854.861,50

Cifras expresadas en COP

**En el convenio FOMMUR 018-2023, celebrado entre el Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la contrapartida aportada por el Fondo Mujer Emprende fue de \$6.500.000.000, de acuerdo con lo establecido contractualmente, estos recursos fueron girados a la cuenta bancaria exclusiva del convenio, con el fin de ser administrados y ejecutados desde allí. Por esta razón, en el flujo de caja se presenta como una salida de recursos correspondiente al traslado de fondos hacia la cuenta del convenio

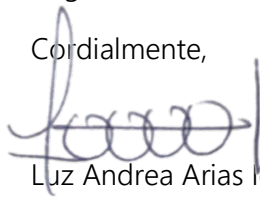
3. CONTRATACIÓN

Tipo De Trámite	No.	Aliado/ Proveedor	Valor FMLP	Duración	Objeto
Contrato de Prestación de Servicios	003-2025 (09/04/2025)	Fundación Acción Inclusión Social - FAICALI.	\$495.000.000	(4 meses) contados a partir del 09 de abril de 2025 al 08 de agosto de 2025	En virtud del presente contrato LA CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio de diseño, gestión e implementación de la etapa de intercambio de saberes entre pares y fortalecimiento de comunidad de la ruta Mujer Étnica de la estrategia Mujer Emprende
Otrosí No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios	011-2024 (29/04/2025)	La Corporación para el desarrollo de las microempresas	N/A	(02 meses) contados a partir del 9 de mayo al 10 de Julio de 2025	dada la proyección del FONDO MUJER de adelantar invitaciones y convocatorias durante el segundo trimestre (abril – Junio) de 2025, con el fin de seleccionar nuevas entidades operadoras y beneficiarias, se requiere ampliar la prestación de servicios de evaluación, debido a que, se han ampliado las fechas de cierre de presentación de

Tipo De Trámite	No.	Aliado/ Proveedor	Valor FMLP	Duración	Objeto
					postulaciones en dichas convocatorias, lo cual excedería el plazo de ejecución del contrato objeto del presente otrosí.
Otrosí No. 1 al Convenio de Cooperación	010-2024 (03 /04/ 2025)	Instituto financiero para el desarrollo del Huila-INFHUILA	N/A	(06 meses) contados a partir del 06 de abril de 2025 al 05 de octubre de 2025	con el fin de culminar la implementación de las actividades de la ruta FONDO MUJER y INFIHUILA en el marco del comité operativo del No. 5 del 14 de marzo del 2025, deciden modificar la cláusula cuarta del Convenio de Cooperación No. 010-2024/003-2024 en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución.

El presente informe se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



Luz Andrea Arias Idárraga

Directora de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, vocera y administradora del Fondo Mujer Libre y Productiva.

Elaboró: Lady Tatiana Sanchez Mendez – Analista de negocios-FDX

Revisó: Ginna Juliana Sanabria – Profesional de Negocios – FDX

ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Base cuenta contable activo y glosario
2. Informe contable
3. Extracto cuenta bancaria Fondo Mujer Libre y Productiva y Convenio FOMMUR
4. Extracto FIC
5. Informe técnico
6. Excel de presupuesto detallado por línea estratégica y por rubro y detalle de rendimientos
7. Flujo de caja